

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS EN EQUIPOS SAI VERTIV BALEARES”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción del suministro y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1 Alcance de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2 Criterios de valoración automática-técnicos

ANEXO

- A. Detalle de los elementos a suministrar
- B. Especificaciones técnicas de las baterías

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para el suministro e instalación de baterías para equipos de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida para la sede de RTVE en Baleares, que resumidamente consisten en:

- Suministro de baterías como sustitución de las actuales, las cuales han llegado al final de su vida útil, así como la retirada de las baterías obsoletas acreditada mediante gestor autorizado.
- Parametrización, verificación y pruebas de los equipos tras los trabajos de sustitución de las baterías, siendo necesario contar con el software del fabricante.

Antes de la formalización del contrato el adjudicatario deberá **acreditar inexcusablemente**, mediante Certificado emitido por el Fabricante de los equipos VERTIV, que se dispone de total accesibilidad para la utilización del software de la propia marca para testeo y detección de averías y de autorización de acceso a la actualización de las últimas versiones de firmware/software implementadas por el fabricante para el óptimo funcionamiento de los equipos o compromiso de obtención del mismo, con anterioridad a la fecha de inicio del contrato, con validez para el periodo de ejecución del contrato.

Igualmente será requisito necesario e imprescindible para las Empresas Subcontratistas que se propongan en las ofertas.

CRTVE considera imprescindible esta disponibilidad de acceso a los equipos debido a que se trata de equipos de alta gama que incorporan sistemas de detección de averías mediante software propio instalado en cada equipo, por lo que se deben de realizar una serie de rutinas de testeo y supervisión informática de los distintos componentes de cada equipo basadas en el análisis del historial de parámetros almacenados en cada SAI durante sus horas de trabajo. Estos procesos y la actualización del software/ firmware necesario permiten la identificación precoz de averías y la reparación inmediata de las detectadas.

2. Descripción del suministro y condiciones técnicas para su ejecución

El suministro e instalación se realizará de acuerdo con la documentación adjunta en el Anexo A del presente Pliego.

En el Centro Territorial de Baleares, existen equipos de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAIs) VERTIV, algunas de las baterías han dado señales de que están llegando al final de su vida útil, no sólo por tiempo, si no debido a que, en las medidas de descarga, no se obtienen de las mismas los valores de tensión y tiempo de autonomía esperados para la idoneidad del funcionamiento del sistema

Los trabajos incluidos en el alcance del objeto del contrato son:

- Suministro y sustitución de baterías.

- Retirada de baterías obsoletas a gestor de residuos autorizado.
- Reconfiguración de los equipos ajustando parámetros a las nuevas baterías.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Suministrar los materiales e instalación en el plazo máximo de 60 días.
- La ubicación de entrega de las baterías es: Calle Aragón, núm. 26 1º A, B y C; y 2ºC.
- La descarga, traslado y cuidado de los equipos, materiales y de todos los medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, ...) necesarios, además de su cuidado y vigilancia durante el almacenaje, montaje y la ejecución de los trabajos.
- El adjudicatario deberá retirar de las instalaciones de CRTVE los materiales que no contemplen las características solicitadas, en un plazo de tiempo de 3 días naturales desde la comunicación por escrito por parte de RTVE, sustituyéndolos por materiales nuevos o corrigiendo las anomalías detectadas cuando resulte posible, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos, en un periodo no superior a 10 días hábiles, así mismo tampoco se verán alteradas las condiciones de la garantía.
- Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.
- El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el montaje de los mismos.
- La empresa adjudicataria será responsable de que el personal reúna los requisitos, formación, alta en S.S., etc. Así como la gestión de toda la documentación o la que se le pueda solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud.

El expediente incluye en su definición estudios y medidas específicas que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se aceptan expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas, etc.).

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior del edificio como consecuencia de los trabajos.

La empresa debe facilitar a CRTVE las especificaciones técnicas de los equipos suministrados, la declaración de conformidad del fabricante de las baterías y cuantos datos se puedan solicitar por parte de CRTVE como verificación de la idoneidad de los equipos suministrados.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en horario nocturno, festivos y fines de semana para asegurar las necesidades de producción, habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos

y festivos sin coste adicional para RTVE.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por el fabricante para la correcta utilización y montaje de los equipos.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas del Reglamento Electrotécnico de Baja tensión y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Teniendo en cuenta que se trata de un equipo delicado y su función es la de que no se interrumpa el servicio eléctrico en equipos críticos, los trabajos se realizarán coordinados con personal responsable de dichas instalaciones de RTVE y en horario que no afecte o se minimice la repercusión de los trabajos en dichas instalaciones. Por ello, se deberá coordinar y establecer, con la empresa adjudicataria, un calendario con los horarios para la instalación de los suministros con el fin de asegurar las necesidades de CRTVE, previa conformidad con la Subdirección de Servicios Técnicos e instalaciones.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

2.1 Alcance de los trabajos

Suministro de baterías, según detalle de los elementos a suministrar definidas en Anexo A de este pliego técnico.

TRABAJOS A REALIZAR

- Sustitución de baterías:
 - Suministro de baterías, según especificaciones técnicas definidas en Anexo A de este pliego técnico.
 - Apagado controlado del equipo y desconexión de carga, confirmando la continuidad de servicio de los equipos, realizando traslado de carga para que en todo momento esté alimentada a través de los equipos operativos.
 - Desmontaje de las baterías actualmente instaladas, en coordinación con el personal técnico y el responsable del contrato designado por RTVE.
 - Instalación y montaje de los elementos nuevos.
 - Retirada de las baterías obsoletas y gestión de las mismas mediante entrega a un gestor de residuos autorizado por la Comunidad Autónoma competente, conforme a normativa vigente.
 - Reprogramación de parámetros de los equipos sobre los que se ha actuado.
 - Puesta en marcha y encendido de equipo (actualización de la fecha de las baterías en el software y todas las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento del equipo).
 - Ajuste de la tensión de flotación de las baterías nuevas instaladas en el equipo.
 - Realización de pruebas de descarga/ carga de baterías.

Para la realización de los suministros con instalación, se contará en todo momento con profesionales cualificados para la realización de los trabajos, que a su vez estarán apoyados técnica y profesionalmente por la estructura de la empresa adjudicataria a la cual pertenecen, así como el soporte técnico del fabricante. Además, dispondrá de los medios técnicos adecuados, tales como herramientas y utillaje suficientes, para el correcto desarrollo de los trabajos. Se deberá dotar al personal técnico del acceso a las herramientas informáticas precisas para la monitorización y detección de averías, así como para las actualizaciones de los correspondientes equipos si fuera necesaria y los medios de comunicación adecuados.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Certificación de asistencia SAT VERTIV para la configuración de cada SAI con las características de la nueva batería.
- Certificado de destrucción de las baterías sustituidas.
- Planning de trabajo en días laborales.
- Documento que acredite fabricación europea.
- Documento acreditativo de que las baterías tienen menos de 3 meses de fabricación en el momento de la entrega.
- Documento acreditativo de vida útil de baterías igual o superior a 12 años de vida.
- Características básicas de la batería a suministrar en Anexo.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: puesta en marcha correcta con medidas de la autonomía del equipo, porcentaje de carga, tensiones y corrientes del equipo y cargas.

CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LA ENTREGA DE SUMINISTRO

La certificación de finalización de los trabajos se emitirá una vez acabada la entrega de suministros y comprobado su correcto funcionamiento. Deberá acompañarse, de forma inexcusable, del parte de trabajo correspondiente y la documentación técnica de los suministros emitidos por los fabricantes. Debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Subdirección de Servicios Técnicos e instalaciones de CRTVE.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE TRABAJOS

- Control de calidad de los materiales/equipos suministrados.
- Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
- Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
- Manuales de funcionamiento de los equipos en castellano.
- Certificados de garantía materiales/equipamiento.

- Documentos técnicos de los equipos y materiales y posterior mantenimiento.
- Certificados de Ensayos (Protocolos de Pruebas) realizadas y de puesta en marcha de todas las instalaciones.

3. Contenido de la Propuesta técnica

La cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)

3.1.1 Memoria explicativa de los elementos a suministrar (max.8 págs. en Din A-4 formato PDF, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión).

No se valorarán soluciones genéricas ni enlaces a páginas web para descripción de materiales alternativos o procedimientos de trabajo. Solo se evaluará la información presentada en este sobre. Se consideran independientes de la definición técnica de los suministros las fichas técnicas necesarias para documentar propuestas EQUIVALENTES con materiales no detallados en los elementos a suministrar.

3.2 Criterios de valoración automática-técnicos (sobre C)

3.2.1 Reducción del plazo de entrega de suministro e instalación

ANEXOS:

- A. Detalles de los elementos a suministrar

Presupuesto					
Código	Nat	Ud	Resumen	Cantidad	CanPres
01	Capítulo		BATERÍAS SAI VERTIV RTVE BALEARES		1
01.01	Partida	UD	Suministro e instalación de Baterías en Equipo 01543215A010028		32,00
			• Suministro de baterías XP12V3000 o equivalentes. • Desmontaje de 32 baterías existentes. • Montaje y conexionado de baterías modelo XP12V3000 equivalentes a las existentes en tamaño y prestaciones, pero de mayor vida de diseño. • Asistencia de SAT VERTIV para reconfigurar las baterías nuevas en el SAI. • Retirada de baterías a gestor de residuos autorizado por Comunidad Autónoma competente.		
01.02	Partida	UD	Suministro e instalación de Baterías en Equipo 01543215C010016		32,00
			• Suministro de baterías XP12V3000 o equivalentes. • Desmontaje de 32 baterías existentes. • Montaje y conexionado de baterías modelo XP12V3000 equivalentes a las existentes en tamaño y prestaciones, pero de mayor vida de diseño. • Asistencia de SAT VERTIV para reconfigurar las baterías nuevas en el SAI. • Retirada de baterías a gestor de residuos autorizado por Comunidad Autónoma competente.		
				Total 01	1
				Total 0	1

- B. Especificaciones técnicas de las baterías

Technical characteristics and data

Type	Part number	Nom. voltage V	Power 15 min 1.60 Vpc 25°C W/block	Nominal capacity C ₁₀ 1.80 Vpc 25°C Ah	Length (l) max. mm	Width (b/w) max. mm	Height (h1) max. mm	Height incl. con- nectors (h2) max. mm	Weight approx. kg	Internal resist- ance mOhm	Short circuit current A	Terminal
P6V1700	NAPW061700HP0MC	6	1700	122	273	167	191	191	25.0	1.80	3416	M-M8
XP6V2800	NAXP062800HP0FA	6	2270	195	309	172	223	241	32.6	1.60	3828	F-M6
P12V600	NAPW120600HP0MA	12	600	24.0	169	128	175	175	9.50	15.4	824	M-M6
P12V875	NAPW120875HP0MC	12	875	41.0	200	169	176	176	14.5	10.6	1178	M-M6
XP12V1800	NAXP121800HP0FA	12	1370	56.4	220	172	219	235	22.5	8.10	1558	F-M6
XP12V2500	NAXP122500HP0FA	12	1870	69.5	262	172	223	239	27.7	6.20	2046	F-M6
XP12V3000	NAXP123000HP0FA	12	2350	92.8	309	172	223	239	32.8	5.20	2425	F-M6

P12V600, P12V875 and XP12V2500 with VdS approval.

Applica- tions	Battery ranges																	
	Sonnenschein						Marathon		Sprinter		Absolyte	Powerfit	Classic					
	A400/ A600	A400 FT	A500	A700	Solar	RAIL	M FT	M/L/XL	S	P/XP	GP/GX	S200/ S300	GRoE	OCSM	OPzS	Energy Bloc/OGi	Solar	rail
Telecom 	●	●	●	●			●	●	●		●			●	●	●		
UPS 		●	●	●			●	●	●	●	●			●		●		
Emergency lighting 	●		●				●	●		●	●	●			●	●		
Security 	●		●	●						●		●		●	●			
Utility 	●	●		●			●	●	●		●		●	●	●	●		
Railways 	●	●	●	●		●	●	●	●		●			●		●		●
Photovoltaic 					●						●						●	
Universal 	●	●	●	●			●	●	●	●	●	●		●	●	●		

